



Comsermancha
**Patronato
de integración
social y ambiental**

AYUNTAMIENTO DE "COMSERMANCHA"
ALCAZAR DE SAN JUAN
SALIDA
Número 16
Ma 27 de febreo de 2014

Adjunto remito edicto del acuerdo tomado en la Comisión de Gobierno y Hacienda del día 26 de febrero de 2014, donde se aprobó la convocatoria para cubrir una plaza de conductor equipo de Camión y Vehículo articulado para el Patronato Medioambiente COMSERMANCHA en régimen Laboral Temporal.

Lo que se envía para que proceda a la exposición y publicación en el Tablón de Anuncios de su localidad.

Alcázar de San Juan, 27 de febrero de 2014.

EL SECRETARIO/ACCTAL



AYUNTAMIENTO DE PUERTO LAPICE (Ciudad Real)	
Entrada	Fecha <u>05 MAR 2014</u> Nº <u>342</u>
Salida	Fecha Nº

SR ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO PUERTO LAPICE

Contacto

• Calle Lorenzo Rivas, 23
13000 Alcázar de San Juan
(Ciudad Real)
Tlf: 926 58 80 37 - Fax: 926 58 80 38

• www.comsermancha.es
• administracion@comsermancha.es

• Juan José Rodrigo, 2
13700 Tomelloso
(Ciudad Real)
Tlf: 926 50 20 96



EDICTO

La Comisión de Gobierno y Hacienda de la Mancomunidad de Servicios COMSERMANCHA, en Sesión celebrada el día 26 de febrero de 2014, aprobó las Bases y Convocatoria para CUBRIR UNA PLAZA DE CONDUCTOR EQUIPO DE CAMION Y VEHICULO ARTICULADO PARA EL PATRONATO MEDIOAMBIENTE COMSERMANCHA EN REGIMEN LABORAL TEMPORAL

El periodo de presentación de documentación es del 28 de Febrero al 14 de marzo de 2014 ambos inclusivos en la Sede de la Mancomunidad de Servicios Comsermancha sita en Alcázar de San Juan, calle Lorenzo Rivas, nº 25.

BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR UNA PLAZA DE CONDUCTOR EQUIPO DE CAMION Y VEHICULO

ARTICULADO PARA EL PATRONATO MEDIOAMBIENTE COMSERMANCHA EN REGIMEN LABORAL TEMPORAL.

1º.- OBJETO: Las pruebas de capacidad, que se convocan, tienen por objeto la contratación de un conductor de camión, cabezas Tractoras con semirremolque y sistema de recogida de contenedores empirroll destinado al Servicio del Patronato de Integración Social Medio Ambiental de Comsermancha, para la prestación de Servicios del Patronato en la Mancomunidad y sus Municipios, en régimen laboral temporal.

2º.- FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- A las indicaciones del/ de los responsables del Servicio que le corresponda:
- Las tareas propias de conductor de vehículos rígidos y/o articulados para el traslado de contenedores o material procedente de los puntos limpios de la Mancomunidad a las plantas o centros de tratamiento que para cada material procedan.
- Apoyo en tareas de mantenimiento e incidencias a las distintas maquinas y vehículos de transporte de los equipos del Patronato.
- Mantenimiento de los vehículos de transporte Cabeza tractora, Semiremolque, Camión portacontenedores, contenedores y otros vehículos.
- Redactar partes diarios de trabajo e incidencias del servicio.
- Tareas de pala cargadora en carga y descarga de materiales.
- Aquellas otras que el funcionamiento del Servicio requiera.

3º.-CONDICIONES: Para tomar parte en las pruebas, será necesario:

- a) Ser ciudadano de la Unión Europea.
- b) Estar en posesión del Certificado de Escolaridad o equivalente.
- c) Estar en posesión del carnet de Conducir CE

Contacto

Calle Lorenzo Rivas, 25
13000 Alcázar de San Juan
(Ciudad Real)
Tel: 025 58 80 31 Fax: 025 58 80 38

administracion@comsermancha.es

Juan José Rodrigo, 2
13700 Tomelloso
(Ciudad Real)
Tel: 025 50 20 00



- d) Ser persona con certificado de discapacidad igual o superior al 33%.
 - e) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que sea incompatible con el desempeño de las funciones del puesto de trabajo
 - f) No hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad previstos en la Ley 53/84 de 26 de Diciembre
 - g) No haber tenido contrato fijo en el plazo de un año, anterior a la finalización del plazo de presentación de instancias.
- El cumplimiento de las condiciones exigidas se entenderá referido a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

4º.- INSTANCIAS: Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, se dirigirán al Presidente del Patronato de Medioambiente de "Comsermancha" y se presentarán en el Registro General de la Mancomunidad, ubicado en C/ Lorenzo Rivas, 25 de Alcázar de San Juan, durante el periodo comprendido del 28 de Febrero al 14 de marzo de 2014 ambos inclusive.

Los aspirantes al solicitar tomar parte en las pruebas expresarán en la instancia que reúnen las condiciones exigidas en las bases, y deberán presentar fotocopias compulsadas del DNI, Certificado de Escolaridad o equivalente, Certificado e informe Técnico facultativo de discapacidad, vida laboral, Carnet de conducir requerido y unirlo a dicha instancia. Asimismo adjuntarán declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad para el ingreso en la Función Pública.

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con inmediata notificación telefónica o por fax a la Secretaría de la Mancomunidad, para su conocimiento a los efectos procedentes.

La publicación del anuncio de la convocatoria se realizará en el Tablón de Edictos de la Mancomunidad y de los Ayuntamientos de la Mancomunidad, sirviendo de fecha el de la Mancomunidad.

5º.-PRUEBA: Se realizará en dos partes una teórica y otra un ejercicio práctico:

1ª Parte: consistirá en contestar a 30 preguntas de temas de mecánica y mantenimiento de vehículos industriales de transporte en un tiempo máximo de 50 minutos, según Anexo I.

La puntuación será la correspondiente al nº de aciertos menos nº de errores. Los errores se valorarán en negativo mediante la formula, 1 dividido por el nº de opciones menos una.

Quien no obtenga una puntuación mínima de 15 puntos será eliminado no pasando al resto de pruebas.

Contacto

Calle Lorenzo Rivas, 25
13606 Alcázar de San Juan
(Ciudad Real)
Tf: 926 53 80 37 - Fax: 926 53 80 38

www.comsermancha.es
administracion@comsermancha.es

Juan José Redraño, 2
13700 Tomelloso
(Ciudad Real)
Tf: 926 50 20 00



Comsermancha
Patronato
de integración
social y ambiental

2ª Parte:

* Versará sobre la resolución y realización de dos Ejercicios de conducción práctica en los vehículos propuestos por el Tribunal.

Un ejercicio en Circuito Urbano

Un ejercicio de carga y descarga de contenedor sobre vehículo semirremolque.

* Entrevista personal con los tres primeros opositores que superen el aprobado en orden de mayor puntuación.

La fecha de realización de las pruebas será el día 25 de Marzo de 2014 a las 10 horas en la Sede de la Mancomunidad la prueba teórica y el día 27 de marzo a las 10 horas en la Planta de Transformación, carretera de Alcazar-Quero km. 4'5 la prueba práctica.

Entrevista se realizará el día 27 de marzo tras la finalización de la segunda prueba, siendo convocados los tres primero opositores por el Tribunal a la hora que el mismo determine.

VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS.

Las pruebas tendrán la siguiente valoración:

Prueba teórica: 35%

Prueba práctica: 50%

Entrevista: 15%

6º.- **TRIBUNAL CALIFICADOR:** El Tribunal estará formado por:

Presidente: Un funcionario/a o personal laboral fijo de la Mancomunidad de Servicios Comsermancha, designado por el Presidente.

Vocales: cuatro funcionarios/as o personal laboral fijo de la Mancomunidad de Servicios Comsermancha o Ayuntamientos de la misma a propuesta de la Comisión de Gobierno y Hacienda de la Mancomunidad.

Secretario: El de la Mancomunidad o miembro en quien delegue.

7º.- **SELECCION:** Los aspirantes serán seleccionados por el Tribunal Calificador, quien propondrá a la Junta Rectora del Patronato la persona a contratar en base a la mejor puntuación media entre prueba y entrevista.

8º.- **DURACION DEL CONTRATO:** Un año prorrogable.

Contacto

Calle Lorenzo Ruiz, 25
13700 Alcazar de San Juan
(Ciudad Real)
Tel: 926 38 80 37 - Fax: 926 38 80 38

tel@comsermancha.es
administracion@comsermancha.es

Juan José Rodríguez, 2
13700 Juncos
(Ciudad Real)
Tel: 926 38 80 09



9º.- PROPUESTA NOMBRAMIENTO Y BOLSA DE TRABAJO

1.-Terminado el proceso selectivo, la Comisión de Selección redactará la correspondiente Acta con las puntuaciones obtenidas por todos y cada uno de los aspirantes por su debido orden que constituirá la propuesta de contratación se llevará a cabo en función de las mayores puntuaciones obtenidas, la cual será elevada a la Presidencia del Patronato para la aprobación mediante Resolución de la persona que deba ser objeto de propuesta de contratación y que se elevará al Patronato para que proceda a efectuar la contratación correspondiente.

2.- El aspirante seleccionado presentará en la Secretaría de la Mancomunidad, dentro del plazo de cinco días hábiles, los documentos acreditativos que se exigen, según estas bases, para su contratación.

3.-Así mismo, la Comisión de Selección, reflejará en el Acta de la reunión la relación de aquellos participantes que no vayan a ser contratados, reflejándose aquella por el orden de las puntuaciones obtenidas, siendo que los mismos han de constituir Bolsa de Trabajo, cuya finalidad será solventar, por el orden establecido en la Bolsa, la baja que pudiera producirse por cualquier circunstancia en el desarrollo del servicio objeto de esta convocatoria.

10º.- INCIDENCIAS, NORMAS SUPLETORIAS E IMPUGNACIÓN

1.-En lo no previsto en las presentes Bases, regirán las disposiciones legales de general aplicación, quedando autorizada el Tribunal calificador, para resolver las dudas que se planteen y tomar los acuerdos y resoluciones necesarios, en todo aquello regulado por las Bases, así como para resolver acerca de las cuestiones no expresamente regladas ni previstas en estas Bases, todo ello, para la consecución del objetivo de una selección objetiva y acorde con la finalidad de esta convocatoria.

2.-Contra todos los actos objeto de la convocatoria, incluso las Bases, podrán interponerse recursos por los interesados, en los casos y en la forma establecida en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

11º.-CONTRATACION: El nombrado deberá presentarse en la Secretaría de esta Mancomunidad en el plazo de cinco días a partir de la finalización de las pruebas para la formalización del contrato, cuyo inicio será el día 2 de abril de 2014.

Contacto

Calle Lorenzo Ruiz, 25
13600 Alcazar de San Juan
(Ciudad Real)
Tf: 920 28 80 30 - Fax: 920 28 80 30

www.comsermancha.es
administracion@comsermancha.es

Juan José Boitrago, 2
13200 Tomelloso
(Ciudad Real)
Tf: 920 30 20 90



ANEXO I

- Mecánica general:
 - Motor
 - Chasis
 - Dirección.
 - Electricidad.
 - Transmisión.
 - Frenos.

- Camiónes :
 - Componentes de tractocamiones y camiones rígidos: motor, chasis, dirección, elementos eléctricos, transmisión, frenos.
 - Sistemas que se utilizan para transportar o cargar los residuos que se depositan en Planta y Puntos Limpios.
 - Mantenimiento y conocimiento de su funcionamiento.
 - Normas de seguridad básicas a tener en cuenta en funcionamiento y mantenimiento.

- Seguridad y riesgos laborales.
 - Conocimientos básicos.

- Ley de tráfico y Seguridad vial.

Alcázar de San Juan, 27 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE



Contacto

• Calle Lorenzo Rivas, 25
13700 Alcázar de San Juan
(Ciudad Real)
Tel: 926 48 80 27 - Fax: 926 48 80 98

• www.comsermancha.es
• administracion@comsermancha.es

• Juan José Rodrigo, 2
13700 Tomielloso
(Ciudad Real)
Tel: 926 50 20 96



Comsermancha
Patronato
de integración
social y ambiental

INSTANCIA PARA CUBRIR UNA PLAZA _____

I DATOS PERSONALES

Nombre y

Apellidos _____

Fecha _____ de

Nacimiento _____ Localidad _____

_____ Provincia _____

Domicilio _____ Actual: _____ n°

_____ piso _____

Localidad _____

Provincia _____

N° D.N.I.: _____ Teléfono _____

II REQUISITOS GENERALES:

- | | |
|--------------------------|--------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | FOTOCOPIA DE LA TITULACION ACADEMICA |
| <input type="checkbox"/> | FOTOCOPIA DNI |
| <input type="checkbox"/> | CARNET DE CONDUCIR TIPO CE |
| <input type="checkbox"/> | CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD |
| <input type="checkbox"/> | DECLARACION JURADA |
| <input type="checkbox"/> | ULTIMA VIDA LABORAL |

En _____ a _____ de _____ de 2014

FIRMA

SR. PRESIDENTE DEL PATRONATO DE MEDIO AMBIENTE COMSERMANCHA

Contacto

• Calle Lorenzo Ruiz, 23
13700 Alcazar de San Juan
(Ciudad Real)
TF: 926 32 86 37 Fax: 926 32 86 38

• administracion@comsermancha.es

• Juan José Rodrigo, 2
13700 Tomelloso
(Ciudad Real)
TF: 926 30 20 96



Comsermancha
**Patronato
de integración
social y ambiental**

D. _____ con D.N.I. N° _____ y domicilio
en Municipio _____ calle
n° _____

DECLARA BAJO JURAMENTO, no hallarse incurso en causas de incapacidad e
incompatibilidad para el ingreso en la Función Pública.

Alcázar de San Juan, de de

Contacto

• Calle Lorenzo Rivero, 25
12002 Alcázar de San Juan
(Ciudad Real)
Tf: 926 50 50 21 Fax: 926 50 50 20

• www.comsermancha.es
• administracion@comsermancha.es

• Juan José Rodríguez, 2
13700 Tomelloso
(Ciudad Real)
Tf: 926 50 20 00